

Legislación Nacional

Decreto N° 687/2003 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Desígnase Secretario de Deporte. Bs.As., 1/9/2003
VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:
ARTICULO 1° — Desígnase SECRETARIO DE DEPORTE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, al Licenciado D. Roberto Alfredo PERFUMO (L.E.N° 7.731.135). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.